

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 27 de octubre de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho previa consulta informando que los dineros se encuentran en la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinticinco de Noviembre de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2014-1344

En atención al informe secretarial que antecede, por Secretaría, ofíciase a la Oficina Judicial de Ejecución Civil Municipal de Bogotá, solicitándole la conversión de dineros que se encuentran a órdenes de esa oficina y para el proceso de la referencia. Ofíciase.

Una vez obre respuesta de la citada oficina, Secretaría, deberá proceder conforme se le ordena en el auto de fecha 19 de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 28 de noviembre de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 096

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria